

Máster

**UIMP** Universidad Internacional  
Menéndez Pelayo



**Pautas y criterios  
TFM**

Máster de Fonética y Fonología

Máster

**UIMP**  
Universidad Internacional  
Menéndez Pelayo



Máster de Fonética y Fonología

## **PAUTAS PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**Universidad Internacional Menéndez Pelayo  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas**

---



## Descripción general

El denominado Trabajo de Fin de Máster (TFM) consiste en un trabajo de estudio e investigación sobre un aspecto concreto directamente relacionado con la fonética y/o la fonología o cualquiera de sus aplicaciones. Se concibe tanto como un trabajo original como a modo de réplica de trabajos previos (esto es, una exploración de posibilidades a partir de otros estudios ya publicados).

Los objetivos de este trabajo son los siguientes:

- Profundizar y especializarse en un área de interés.
- Familiarizarse con los procedimientos de la investigación: búsqueda documental, recogida de datos, análisis e interpretación de estos y redacción de un informe de investigación.
- Aplicar los conocimientos y las habilidades adquiridos mediante los otros trabajos y las clases del Máster a un ámbito de estudio concreto.

El total de créditos que se otorga al trabajo de fin de Máster es de 6 ECTS, que se suman a los 8 obtenidos en los dos trabajos de investigación presentados durante el curso.

## Características del TFM

El TFM deberá adecuarse a uno de los siguientes perfiles:

A) Trabajo de investigación

B) Revisión bibliográfica exhaustiva y crítica, con propuesta de desarrollo de una investigación posterior.

La estructura del informe que se presentará debe ser como sigue:

1. Portada (ver Anejo 4)
  2. Índice
  3. Resumen de unas 200 palabras del trabajo presentado en español e inglés
  4. Objeto del trabajo: Propósito del trabajo, formulación de los objetivos que se persiguen, del problema planteado y de las hipótesis de partida. Justificación del interés por el tema y del trabajo en sí en relación con las necesidades e intereses formativos del alumno, así como de la relevancia del tema y de la aportación que supone para la comunidad profesional. Presentación de la estructura del trabajo en la que se proporcione una visión de conjunto de la secuencia de capítulos.
-

5. Estado de la cuestión y fundamentación teórica: informe crítico de los trabajos que se han realizado hasta el momento sobre el tema y definición de los conceptos teóricos que sirven de fundamentación para el trabajo presentado.
6. Descripción clara de la metodología de investigación que se ha seguido para la recogida de datos: justificación de la metodología seleccionada, descripción de los procedimientos e instrumentos utilizados, especificación de los criterios de análisis empleados. Análisis e interpretación de los datos obtenidos o, en su caso, propuestas de aplicaciones prácticas o de actuaciones.
7. Interpretación crítica, de acuerdo con los usos académicos, de los datos y reflexión personal sobre el aprendizaje profesional que ha supuesto la realización del trabajo, así como propuestas de líneas de actuación para el futuro.
8. Conclusiones: resumen de la línea argumental del trabajo y conclusiones propias extraídas de la investigación.
9. Bibliografía consultada

La bibliografía debe citarse de acuerdo con las pautas seguidas en los siguientes ejemplos:

Libro de autor	REYES, G. (1995). <i>El abecé de la pragmática</i> . Madrid. ArcoLibros.
Libro de editor o editores	MENDELSON, D. J. y J. RUBIN (eds.) (1995). <i>A guide for the teaching of phonetics</i> . San Diego. Dominie Press.
Capítulo de libro de autor	MENDELSON, D. J. (1995). "Applying learning strategies in the second/foreign language listening comprehension lesson" en D. J. MENDELSON, y J. RUBIN (eds). <i>A guide for the teaching of second language listening</i> . San Diego. Dominie Press, 132-150.
Libro de varios autores /editores	SÁNCHEZ-MESA MARTÍNEZ, D. - LAMBERT, J. - APOLLÓN, D. - VAN DEN BRANDEN, J. (1997). <i>Crosscultural and linguistic perspectives on European open and distance learning</i> , Granada, TransCult - Universidad de Granada.
Artículo de revista	CADIerno, T. (1995). "El aprendizaje y la enseñanza de la gramática en el español como segunda lengua". <i>REALE</i> 4: 67-85.
Artículo electrónico	ALONSO, ROSARIO (2004). "Procesamiento del input y actividades gramaticales", en redELE, núm. 0, marzo. <a href="http://www.sgci.mepsyd.es/redele/revista/alonso.htm">http://www.sgci.mepsyd.es/redele/revista/alonso.htm</a>



10. Anejos: se incluyen al final del trabajo y contienen tablas, gráficos, datos recogidos (cuestionarios, diarios, muestras documentales, etc.)

Algunas consideraciones:

- A. La línea argumental del trabajo debe estar recogida en el cuerpo del trabajo y no en los Anejos.
  - B. Se recomienda ser extremadamente cuidadoso con la reproducción de textos mediante paráfrasis. **El plagio es motivo de descalificación en los trabajos de investigación**, mientras que no se considera demérito la cita textual ni la documentación rigurosa.
  - C. **Además, como se recoge en los criterios de evaluación, se valorará el empleo correcto del español, la propiedad del registro utilizado y la calidad general de la exposición y la presentación escrita.**
-

**Procedimiento para la realización y presentación del trabajo**

El proceso de elaboración del trabajo conlleva los siguientes pasos **obligatorios**:

1. El alumno elige un tema
2. Elabora una propuesta de trabajo (Anejo I) y se lo propone a un tutor\*
3. El tutor da el visto bueno a la propuesta
4. El alumno remite la propuesta (el Anejo I) a la Dirección del Máster
5. La Dirección del Máster da el visto bueno al proyecto
6. El alumno redacta el trabajo con el asesoramiento del tutor
7. El tutor da el visto bueno al trabajo
8. El alumno envía el trabajo y el visto bueno recibido del tutor a la Dirección del Máster en las fechas marcadas en el calendario.
9. El tutor remite el informe de evaluación directamente a la Dirección del Máster (Anejo 2: A y B)
10. El alumno defiende su trabajo frente al tribunal

*\*En caso de que el alumno necesite ayuda para elegir tutor, la Dirección Académica le ayudará en la elección de uno.*

Algunas consideraciones:

- A. Todos los pasos del procedimiento descrito más arriba son obligatorios y el incumplimiento de cualquiera ellos puede impedir la aceptación del trabajo, especialmente de los trabajos de los que no se haya tenido constancia en su debido momento.
- B. La propuesta de trabajo de fin de Máster deberá ser aprobada por un profesor que forme parte del programa de Máster, en cualquiera de sus módulos. Este se ocupará de la tutorización del trabajo a lo largo de su realización.
- C. Es responsabilidad de cada alumno proponer un tutor y elaborar un resumen del proyecto que obtenga el visto bueno de dicho profesor. El visto bueno del tutor a esta propuesta se expresa firmando el resumen del proyecto, Anejo I.
- D. El trabajo de investigación es un documento individual porque forma parte de un currículo individual y en ningún caso podrá firmarse conjuntamente con otros

autores. En el caso de proyectos de investigación en equipo, deberán elaborarse trabajos individuales de aspectos diferentes del proyecto, dejando consignada la colaboración.

- E. La Dirección del Máster aplicará el software adecuado, cuando lo considere oportuno, para verificar la originalidad de los trabajos, por lo que se recomienda atender especialmente la normativa de citas y referencias.

## Tutorización y evaluación del TFM

### Funciones del tutor

Las funciones del tutor del TFM son:

- Asesorar y hacer un seguimiento del proceso de elaboración del trabajo: orientación para la búsqueda documental y la revisión bibliográfica, planificación de la investigación, concreción de la estructura del trabajo (aspectos que tratar, distribución de capítulos, etc.), planificación de los tiempos y revisión paulatina del texto (en su contenido y forma).
- Asesorar para la presentación oral: instrumentos visuales de apoyo y guión durante la defensa, pautas para la interacción con el tribunal, etc.
- Evaluar el proceso de elaboración del trabajo, dar el visto bueno para su presentación y elaborar un informe evaluador según modelo (Anejo 2: A y B).

### Informe de evaluación del tutor (anejo 2: B)

En el informe de evaluación se expondrán de manera escueta las razones por las que se otorga la calificación de APTO/ NO APTO para ser defendido. Dichas razones pueden abarcar desde el interés del tema tratado y las aportaciones que se hacen al estado de la cuestión abordada, pasando por la calidad de la exposición y de la edición (estilo, nivel científico, claridad expositiva y argumental, presentación, adecuación, utilidad y calidad de los documentos incluidos en los anexos) hasta la pertinencia y asimilación de la bibliografía manejada, etc.

La extensión del informe oscilará entre 1 y 3 páginas en DIN-A4 y Times New Roman 12.

Las partes generales del informe de evaluación son:

#### 1. Encabezamiento

Título del Trabajo de Fin de Máster, Autor, Tutor, Fecha de corrección.

#### 2. Exposición de los méritos del trabajo final de investigación

Enumeración valorativa de aquellos aspectos concretos que constituyen los puntos fuertes del trabajo. Optativamente se pueden incluir observaciones a modo de indicaciones de mejora de determinados aspectos del TFM.

#### 3. Firma del Tutor y crédito profesional.

**El informe de evaluación se enviará por correo electrónico a la Dirección del Máster., así como por correo ordinario a la siguiente dirección: Universidad Internacional Menéndez Pelayo. C/ Isaac Peral, 23. 28040 Madrid. Att. Amparo Fernández.**

### Evaluación del Trabajo de Fin de Máster

La defensa pública se realizará ante un tribunal compuesto por tres miembros (uno de la Comisión Académica UIMP-CSIC y dos profesores especialistas) que otorgará la calificación final a este trabajo (anejo 3 – Plantilla de corrección para miembros del

Tribunal). El examinando dispondrá de 20 minutos para hacer una exposición oral de su trabajo y de 10 minutos más para responder las posibles preguntas formuladas por el tribunal.

Los alumnos que por causa justificada no puedan asistir a la defensa podrán hacerla por videoconferencia.

**Pautas para la redacción y presentación del TFM**

- A. El trabajo tendrá un máximo de 12000 palabras, lo que corresponde a unas 30 páginas.
- Tipo y tamaño de fuente: Times New Roman (12 pt)
  - Interlineado: 1,5
  - Márgenes superior, inferior y derecho: 2,5 cm; margen izquierdo: 3,5 cm
  - Tamaño de página: DIN-A4, 29cm x 21cm
  - Paginado con numeración en la parte inferior derecha
- B. La portada deberá ajustarse a la plantilla estandarizada (ver anejo 4).
- C. El trabajo tendrá un índice con la relación de apartados y la indicación de la página correspondiente.
- D. Los capítulos tendrán la numeración que empieza por el dígito simple (por ej. 3.), los apartados continuarán con dos dígitos (3.1.) y los subapartados con tres dígitos (3.1.1.). No se aconseja la numeración con un nivel de profundidad mayor de tres dígitos.
- E. Las notas y llamadas al texto se numerarán por orden de aparición y deberán aparecer a pie de página.
- F. Las figuras y tablas se numerarán correlativamente. Se entiende por “tabla” un resumen organizado de textos y cifras en líneas o renglones. “Figura” es una exposición de datos en forma no lineal o una representación icónica de cualquier género. Ambas deberán llevar siempre junto a la numeración un pie explicativo.
- G. Las citas textuales irán entre comillas en el cuerpo del texto si son más breves de dos líneas y con el apellido del autor, el año y la página de la publicación de donde se extrae seguido y entre paréntesis. Ej.: (Richards y Lockhart, 1998:124). Las citas más largas se insertarán en párrafo aparte con una sangría a la izquierda de un tercio del ancho de la página; estos textos se presentarán en Times 10; después de la cita se incluirá la referencia bibliográfica de la misma manera.
- H. Las referencias bibliográficas se insertarán en el texto, citando autor y año de publicación del libro o artículo citado.
- I. La memoria deberá incluir, al principio, un apartado de agradecimientos y las referencias a los asesores y especialistas consultados durante el proceso de elaboración de la memoria.
-

**Remisión del Trabajo de Fin de Máster**

Una vez finalizado, y obtenido el visto bueno del tutor, se remitirán a la Dirección del Máster **dos ejemplares** encuadernados en tapa dura (uno para la biblioteca de la UIMP y uno para la biblioteca del Laboratorio de Fonética del CSIC) y **tres ejemplares encuadernados en espiral** para los miembros del Tribunal.

---



**ANEJO I: FORMULARIO DE ASIGNACIÓN DE TEMA Y TUTOR  
PARA TRABAJO DE FIN DE MÁSTER**

Nombre y apellidos del alumno/a	
Promoción	
Descripción de la propuesta ( <i>tema, resumen del proyecto y tutor propuesto</i> )	
Bibliografía mínima	

Fdo.: (*Nombre y apellidos del alumno*)

En....., a.....de..... 2.....

VºBº Tutor de trabajo de investigación  
Fecha

VºBº Directora del Máster  
Fecha



**ANEJO 2: EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER  
A) PLANTILLA DE CORRECCIÓN PARA EL TUTOR**

Requisitos Trabajos Fin de Máster

**El trabajo deberá cumplir, para proceder a la elaboración del informe de “apto”, todos y cada uno de los siguientes requisitos<sup>1</sup>:**

	Sí	No
¿Se adapta a los perfiles de trabajo indicados en el documento “Pautas y criterios”? Esto es: ¿Es un producto que se corresponde claramente con uno de los tipos definidos: trabajo original, exploratorio, réplica de trabajos previos?		
¿Presenta la estructura solicitada en el documento? (verificar, por favor)		
¿Corresponde el contenido a cada apartado? (verificar, por favor)		
¿Hay una interrelación entre la teoría y la práctica?, ¿se fundamenta la propuesta?		
¿La metodología de investigación que se utiliza es la pertinente en ese tipo de trabajo?		
¿Se usa bien la bibliografía? ¿Se incorpora en la argumentación de forma eficaz?		
¿La presentación es la adecuada? ¿Sigue las pautas del documento “Pautas y criterios”? (verificar, por favor)		
¿La redacción es adecuada? (corrección, claridad, registro). ¿Es correcta la ortografía?		
¿La relación datos/ explicación o propuesta práctica/teoría es adecuada? ¿Está explícitamente conectada? ¿Hay proporción?		

**Si el TFM del estudiante cumple todos los requisitos expuestos, se puede proceder a la elaboración del informe de “apto”, para lo que se ofrece un modelo a continuación.**

Fdo.: (Nombre y apellidos del tutor/a)

En....., a.....de..... 2.....

<sup>1</sup> El incumplimiento de alguno de estos requisitos, conllevaría, por parte del tutor, la elaboración del informe de evaluación “No apto”.



ANEJO 2: EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER  
B) MODELO DE INFORME DE EVALUACIÓN PARA EL TUTOR

Título del Trabajo de Fin de Máster:
Autor/a:
Tutor/a del Trabajo:
Crédito profesional del Tutor/a:
Fecha de expedición del presente informe:
Calificación: <i>(Apto/No apto) (Calificación orientativa numérica, si se desea)</i>

1. Exposición de los méritos del trabajo (enumeración valorativa de aquellos aspectos concretos que constituyen los puntos fuertes del trabajo. Se pueden evaluar en orden los puntos que constituyen la estructura de la memoria, así como la bibliografía y los apéndices.
2. Optativamente se pueden incluir observaciones a modo de indicaciones de mejora de determinados aspectos del trabajo.

Fdo.: *(Nombre y apellidos del tutor/a)*

En....., a.....de..... 2.....

**ANEJO 3: PLANTILLA DE CORRECCIÓN PARA MIEMBROS DEL TRIBUNAL**

Nombre del alumno:

Promoción:

Título del Trabajo de Fin de Máster:

Fecha de lectura:

0 =	No logra los niveles mínimos
1 =	Logra el <b>nivel mínimo</b> en los indicadores especificados
2 =	Logra un <b>buen nivel</b> en alguno de los indicadores especificados
3 =	Logra un <b>excelente nivel</b> en todos o en la mayoría de los indicadores especificados

PARÁMETROS	INDICADORES	0	1	2	3
<b>Originalidad del tema</b>	novedad del área temática que se aborda ; novedad de la perspectiva desde la que se aborda el tema				
<b>Claridad en la enunciación de los objetivos, la hipótesis o el problema planteado</b>	enunciación de objetivos realistas y alcanzables; precisión y claridad en la enunciación de los objetivos, hipótesis o problema planteado				
<b>Adecuada estructura del trabajo y proporción entre teoría y práctica</b>	estructura clara y proporción coherente entre teoría y práctica acorde con el tipo de trabajo; índice bien ordenado y presentado; correcta elaboración de las conclusiones				
<b>Adecuada selección de fuentes bibliográficas</b>	pertinencia de las fuentes; actualidad de las fuentes; cantidad de fuentes consultadas; variedad de las fuentes				
<b>Adecuado uso de las fuentes consultadas</b>	referencia a las fuentes; adecuada síntesis de las lecturas; integración de las lecturas				
<b>Solidez del marco teórico</b>	claridad y precisión en la definición y manejo de los conceptos y fundamentos teóricos; adecuada puesta en relación de los conceptos y fundamentos teóricos en la reflexión y emisión de juicios y valoraciones				
<b>Adecuación de la metodología de investigación</b>	adecuación de la metodología de investigación al tipo de trabajo; adecuación de los instrumentos y herramientas seleccionados y utilizados para la recogida de datos y su procesamiento; rigor en el análisis e interpretación de los datos obtenidos y en la deducción de conclusiones				
<b>Capacidad crítica</b>	justificación convenientemente argumentada de las valoraciones y juicios personales incluidos a lo largo del trabajo; autocrítica de los resultados, errores cometidos, si es el caso...				
<b>Calidad de la presentación</b>	adecuada presentación de la página (márgenes, notas a pie de página, numeración...); uso adecuado de las convenciones gráficas (tipos de letra, números escritos en cifra o letra...); presentación adecuada de la bibliografía, apéndices...				
<b>Calidad de la redacción</b>	uso de un registro formal; corrección ortográfica, gramatical y léxica; precisión en la terminología específica; ausencia de ambigüedades; organización clara y sistemática de las ideas y datos (cohesión); uso adecuado de mecanismos de coherencia				
<b>Utilidad para la comunidad científica relacionada con el área de fonética y/o fonología</b>	interés y relevancia del trabajo para la comunidad académica y profesional correspondiente				

<b>Firma del evaluador</b>	
----------------------------	--

**Anejo 4: PORTADA TRABAJO FIN DE MÁSTER**

Máster de Fonética y Fonología  
Posgrado en Estudios Fónicos  
CSIC-UIMP

Año académico de defensa del trabajo (*rellenar según el caso*)

[TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO]

**Trabajo realizado por:**

**Tutorizado por:**

---